



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL 2021-2024 Coordinación/ Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara Dependencia o Dirección: Coordinación de Políticas Públicas Transversales InMujeres

Nombramiento: Coordinadora

A efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega-recepción por ratificación del cargo de la dependencia de la Administración Pública Municipal de Guadalajara citada al rubro, se hace constar que comparece la persona de nombre **Montserrat Placencia Medrano** en carácter de "**Persona Servidora Pública Ratificada**" para hacer entrega del informe de ley, identificándose para tal efecto con con credencial para votar, expedida por INE, con folio número NI-ELIMINADO 15, con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la N2-ELIMINADO 4

y en su caso el siguiente correo electrónico N4-ELIMINADO 121 designando como testigos a las personas de nombres María del Carmen Sosa Durán, identificándose con credencial para votar, expedida por INE; con folio número N5-ELIMINADO 15 con domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la N6-ELIMINADO 4

N7-ELIMINADO 4

Jalisco así como a **Jesús Pedroza Pérez** quien se identifica con credencial para votar n8-ELIMINADO 15 expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico en la N9-ELIMINADO 4

De conformidad con los artículos 15, 16, fracción III, y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios interviene por parte de la Contraloría Ciudadana la persona servidora pública **Nadia Beatriz Zavala López**, identificándose con credencial de empleado, expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, con

A temporal





número de empleado 37820, para recibir el informe y actuar de acuerdo con las atribuciones que le correspondan y supervisar el proceso, a quien en lo sucesivo se identificará como "Persona representante de la Contraloría Ciudadana" ------Se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos, bienes, documentos e información que tiene a su cuidado con motivo del desempeño del cargo en el que se le ratifica, por lo que, para estos efectos se hace entrega de 10 de 49 formatos que aplican en versión digital, con el número de folio del 1 al 27, se anexa de manera detallada en una lista que contiene la relación de formatos aplicables y que se entregan a través de dispositivo electrónico.----La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidad que pudiera llegarse a determinar por autoridad competente con posterioridad y en caso de que la Contraloría Ciudadana se percate de irregularidades en el informe realizado por la "Persona Servidora Pública Ratificada" será requerida a efecto de que en forma personal o por escrito comparezca ante esta a manifestar lo que a derecho corresponda en los términos establecidos en el último párrafo del artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Una vez que la "Persona representante de la Contraloría Ciudadana" constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable procede a realizar la declaratoria de la recepción de informe de los recursos, bienes y documentos a la "Persona Servidora Pública Ratificada" para que esté en posibilidad de dar continuidad a la función pública del cargo que ostenta.------La información contenida en la presente acta, una vez que se encuentre verificada y validada, será considerada información pública de conformidad con las disposiciones en materia de transparencia e información pública. -----Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acta de entrega-recepción de informe por ratificación a las 10:20 diez horas con veinte minutos del día en que se levanta, firmando para dejar constancia al calce y en cada hoja las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar a la "Persona Servidora Pública Ratificada", otro tanto en custodia de la Contraloría Ciudadana, y el tercer tanto a la persona servidora pública Superior Jerárquica y en caso de que no tuviere; en términos del artículo 14, del Reglamento Para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, deberá entregarse a la Contraloría Ciudadana. Recibe Informe **Entrega Informe**

"Persona Servidora Pública Ratificada" Montserrat Placencia Medrano

"Persona representante de la Contraloría Ciudadana" Nadia Beatriz Zavala López





Testigos de asistencia

Testigo de la "Persona Servidora Pública Ratificada" María del Carmen Sosa Durán Testigo de la "Persona Servidora Pública Ratificada" Jesús Pedroza Pérez

La presente hoja de firmas forma parte integral del Informe por Ratificación, misma que consta de 37 treinta y siete del acta, relación de formatos, identificaciones y anexos inscritos únicamente por su anverso.

El presente documento contiene datos personales, es decir, información protegida de carácter CONFIDENCIAL, mismos que encuadran en el supuesto de lo establecido en el artículo 21.1 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como lo establecido en el arábigo 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo tanto, los datos personales recabados y contenidos en el presente documento, no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autonzación de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipio.

El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades, elaboración del acta de entrega-recepción conforme a la ley y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requendos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



	RELACIÓ	N DE FORMATOS APLICABLES		FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
		I. RECURSOS HUMANOS			
1	RH-1	ORGANIGRAMA	Aplica	1	2
2	RH-2	PLANTILLA DE PERSONAL	Aplica	3	3
3	RH-3	PLANTILLA DE PERSONAL SUPERNUMERARIO	No aplica	0	0
4	RH-4	PERSONAL COMISIONADO	No aplica	0	0
5	RH-5	PERSONAL CON LICENCIA	No aplica	0	0
6	RH-6	SUELDOS Y PRESTACIONES ADEUDADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	No aplica	0	0
7	RH-7	RELACIÓN DE LIQUIDACIONES LABORALES	No aplica	0	0
		II.BIENES Y RECURSOS MATER	ALES		
8	RM-1	INVENTARIOS DE ALMACENES DIVERSOS	No aplica	0	0
9	RM-2	SISTEMAS, PLATAFORMAS DE CÓMPUTO, SOFTWARE, LÍNEAS TELEFÓNICAS Y REDES	Aplica	4	4
10	RM-3	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA	No aplica	0	0
11	RM-4	ARMAMENTO, MUNICIONES, CHALECOS ANTIBALAS, ETC.	No aplica	0	0
12	RM-5	SEMOVIENTES	No aplica	0	0
13	RM-6	RELACIÓN DE FORMAS OFICIALES VALORADAS	No aplica	0	0
14	RM-7	RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES	Aplica	5	5
15	RM-8	MEDIOS DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE	No aplica	0	0
16	RM-9	RELACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	Aplica	6	7
17	RM-10	BIENES INMUEBLES PROPIOS O EN COMODATO	No aplica	0	0
18	RM-11	BIENES MUEBLES O INMUEBLES ARRENDADOS	No aplica	0	0
		III. RECURSOS FINANCIERO	S		
19	RF-1	RELACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS	No aplica	0	0
20	RF-2	GARANTÍAS Y FIANZAS VIGENTES A FAVOR DEL GOBIERNO	No aplica	0	0
21	RF-3	CUENTAS POR PAGAR	No aplica	0	0

the the

8

Maryar



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



RF-4	RELACIÓN DE MULTAS ADMINISTRATIVAS NO FISCALES	No aplica	0	0
RF-5	RELACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES (IMPUESTOS POR PAGAR)	No aplica	0	0
RF-6	ESTADO DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	No aplica	0	0
RF-7	ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES	No aplica	0	0
RF-8	ESTADOS PRESUPUESTARIOS	No aplica	0	0
RF-9	FONDO REVOLVENTE	No aplica	0	0
RF-10	CUENTAS CHEQUES Y/O INVERSIÓN EN USO O CANCELADAS	No aplica	0	0
RF-11	ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES SEMESTRALES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	No aplica	0	0
RF-12	FIDEICOMISOS VIGENTES Y FINIQUITADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN	No aplica	0	0
RF-13	CLAVES BANCARIAS/ COMBINACIONES DE CAJA FUERTE/OTROS	No aplica	0	0
RF-14	JOYAS, OBRAS DE ARTE Y DEMÁS MATERIAL CON VALOR HISTÓRICO EN CUSTODIA	No aplica	0	0
RF-15	RELACIÓN DE SEGUROS CONTRATADOS	No aplica	0	0
	IV. ASUNTOS PENDIENTES	5		
AP-1	ASUNTOS PENDIENTES O EN TRÁMITE	Aplica	8	8
	V. LIBRO BLANCO	E Some		
LB-1	LIBROS BLANCOS	No aplica	0	0
	VI. DEMAS DOCUMENTACIÓ	N		
DD-1	ARCHIVOS EN RESGUARDO	Aplica	9	17
DD-2	RELACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA	Aplica	18	23
DD-3	CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES	No aplica	0	0
	RF-5 RF-6 RF-7 RF-8 RF-9 RF-10 RF-11 RF-12 RF-13 RF-14 RF-15 AP-1 LB-1 DD-1 DD-2	RF-4 ADMINISTRATIVAS NO FISCALES RELACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES (IMPUESTOS POR PAGAR) RF-6 ESTADO DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS RF-7 ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES RF-8 ESTADOS PRESUPUESTARIOS RF-9 FONDO REVOLVENTE CUENTAS CHEQUES Y/O INVERSIÓN EN USO O CANCELADAS ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES SEMESTRALES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO RF-12 FIDEICOMISOS VIGENTES Y FINIQUITADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN CLAVES BANCARIAS/ COMBINACIONES DE CAJA FUERTE/OTROS JOYAS, OBRAS DE ARTE Y DEMÁS MATERIAL CON VALOR HISTÓRICO EN CUSTODIA RF-14 RELACIÓN DE SEGUROS CONTRATADOS IV. ASUNTOS PENDIENTES AP-1 ASUNTOS PENDIENTES V. LIBRO BLANCO LB-1 LIBROS BLANCOS VI. DEMAS DOCUMENTACIÓ DD-2 RELACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA CONTRATOS Y CONVENIOS	RF-4 ADMINISTRATIVAS NO FISCALES RELACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES (IMPUESTOS POR PAGAR) RF-6 ESTADO DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS RF-7 ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES No aplica RF-8 ESTADOS PRESUPUESTARIOS No aplica RF-9 FONDO REVOLVENTE No aplica CUENTAS CHEQUES Y/O INVERSIÓN EN USO O CANCELADAS ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES SEMESTRALES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO FIDEICOMISOS VIGENTES Y FINIQUITADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN CLAVES BANCARIAS/ COMBINACIONES DE CAJA FUERTE/OTROS MATERIAL CON VALOR HISTÓRICO EN CUSTODIA RF-13 RELACIÓN DE SEGUROS CONTRATADOS NO aplica V. ASUNTOS PENDIENTES AP-1 LIBROS BLANCOS NO aplica VI. DEMAS DOCUMENTACIÓN DD-1 ARCHIVOS EN RESGUARDO Aplica RELACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA DD-2 RELACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA NO aplica Aplica Aplica Aplica No aplica	RF-4 ADMINISTRATIVAS NO FISCALES RELACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES (IMPUESTOS POR PAGAR) RF-6 ESTADO DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS RF-7 ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES RF-8 ESTADOS PRESUPUESTARIOS No aplica 0 RF-9 FONDO REVOLVENTE No aplica 0 CUENTAS CHEQUES Y/O INVERSIÓN EN USO 0 CANCELADAS ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES SEMESTRALES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO FIDEICOMISOS VIGENTES Y FINIQUITADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN CLAVES BANCARIAS/ COMBINACIONES DE CAJA FUERTE/OTROS JOYAS, OBRAS DE ARTE Y DEMÁS MATERIAL CON VALOR HISTÓRICO EN CUSTODIA RF-12 RELACIÓN DE SEGUROS CONTRATADOS V. ASUNTOS PENDIENTES AP-1 ASUNTOS PENDIENTES O EN TRÁMITE V. LIBRO BLANCO LB-1 LIBROS BLANCOS NO aplica 0 DD-1 ARCHIVOS EN RESGUARDO APlica 18 DD-2 RELACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA 00 aplica 0 RELACIÓN DE NORMATIVIDAD APlica 18 PD-3 CONTRATOS Y CONVENIOS NO aplica 0 PD-1 ARCHIVOS Y CONVENIOS NO aplica 18

The Day

Munday



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



39	DD-4	RELACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PROMOVIDOS Y/O EN CONTRA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	No aplica	0	0
40	DD-5	AUDITORÍAS	No aplica	0	0
41	DD-6	ESTUDIOS O PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN	No aplica	0	0
42	DD-7	RELACIÓN DE OBRA PÚBLICA	No aplica	0	0
43	DD-8	GACETAS DEL AYUNTAMIENTO	No aplica	0	0
44	DD-9	RELACIÓN DE LIBROS DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO	No aplica	0	0
45	DD-10	INICIATIVAS TURNADAS A COMISIÓN EDILICIA PENDIENTES DE DICTAMINAR	No aplica	0	0
46	DD-11	RELACIÓN DE ORGANISMOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO	No aplica	0	0
47	DD-12	INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Aplica	24	24
48	DD-13	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA QUE SE CONSIDERE RELEVANTE.	No aplica	0	0
49	DD-14	ACTAS RESPONSIVAS	Aplica	25	27

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

Coordinación de Políticas Públicas Transversales InMujeres.

Nombre de la Persona Servidora Pública Saliente:

MONTSERRAT PLACENCIA MEDRANO

N11-ELIMINADO 125

N12-ELIMINADO 122

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el número, 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO la firma electrónica, 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

